EL MUNDO
www.elmundo.es

30/05/2013

Tirada: 408.736 Categoría: Inf General
Difusión: 309.995 Edición: Nacional
Audiencia: 1.337.000 Página: 1

AREA (cm2): 420,8 OCUPACIÓN: 39,4% V.PUB.: 21.057 € COMPETENCIA

La UE pone fechas a Rajoy para que haga de una vez los deberes

En septiembre debe ampliar la reforma laboral / Antes de 2014 ha de abordar la de las pensiones y los municipios / En marzo, el sistema tributario y subir el IVA

JAVIER G. GALLEGO / Bruselas
Corresponsal

A falta de que el Consejo Europeo dé su visto bueno, España ya cuenta con una prórroga hasta 2016 para reducir su déficit por debajo del 3%. Podrá cerrar 2013 con un desfase del 6,5% –más del 6,3% que pedía el Gobierno– y 2014 con el 5,8%. El tiempo extra dibuja un escenario de consolidación mucho más laxo, pero no le saldrá gratis al Gobierno.

La Comisión Europea lanzó ayer una serie de recomendaciones que, por primera vez, llevan incorporadas las fechas concretas para poner en marcha las reformas exigidas. Los deberes impuestos al Ejecutivo de Rajoy incluyen un nuevo recorte del gasto público, profundizar en la reforma laboral, modificar el IVA, alargar la edad de jubilación y suprimir las deducciones a los planes de pensiones privados.

Sigue en **página 30**
Editorial en **página 3**

La OCDE cree que el paro alcanzará el 28% en 2014 y no se reducirá el déficit

Página 31

EL MUNDO
www.elmundo.es

Tirada: 408.736 Categoría: Inf General
Difusión: 309.995 Edición: Nacional
Audiencia: 1.337.000 Página: 30

30/05/2013

AREA (cm2): 843,8 OCUPACIÓN: 78,9% V.PUB.: 33.759 € COMPETENCIA

La UE impone un decálogo urgente

● Bruselas pone fecha a las reformas que debe afrontar Rajoy a cambio de relajar el déficit
● Exige transformar la Administración local en 2013 y subir el IVA de varios productos en 2014

Viene de **primera página**

Con la nueva senda fiscal, Bruselas reitera que este año no serán necesarios más ajustes pero alerta que las medidas anunciadas para 2014 «se quedan cortas» y que a nivel regional «podría haber nuevas desviaciones». En cualquier caso la UE ha confirmado con estas recomendaciones que su nueva obsesión no son los ajustes, sino las reformas estructurales, aunque algunas de ellas tendrán un impacto directo en el bolsillo de los ciudadanos.

▶1. Reforma de la Administración (octubre-diciembre de 2013). La Comisión pide al Gobierno que «en octubre de 2013 a más tardar» se elabore un plan de «aumento de la eficiencia de toda la Administración pública» y que apruebe con arreglo al calendario presentado la reforma de la Administración local, que debe estar finalizada este año. También exige «mejorar la eficiencia y la calidad del gasto público a todos los niveles de la Administración», para lo que cree necesario que se lleve a cabo un examen sistemático de las mayores partidas de gasto. Esta tarea deberá estar concluida en marzo del próximo año.

▶2. Revisión del sistema tributario (marzo de 2014) Bruselas reclama al Gobierno que antes de marzo de 2014 revise su estrategia fiscal y explore el margen existente para modificar el IVA. En concreto pide «una mayor limitación de la aplicación de los tipos de IVA reducido» y que se estudie la eliminación de determinadas bonificaciones en la imposición directa, como podrían ser las exenciones sobre determinados niveles del ahorro y en el Impuesto de Sociedades. En este capítulo la Comisión reclama también que se suprima o rebaje la desgravación a las aportaciones de los planes de pensiones porque «reduce la recaudación tributaria y es fuente de distorsiones» al falsear la composición del ahorro.

El comisario de Asuntos Económicos, Ollie Rehn, gesticula con el brazo, ayer en Bruselas. / EFE

Francia, Polonia y Eslovenia también obtienen dos años más

>Bruselas escenificó ayer su cambio de estrategia ante la crisis con una manga ancha desconocida hasta ahora. España no ha sido el único país que ha obtenido más tiempo para reducir el déficit. Francia, Polonia y Eslovenia contarán también con dos años más para ajustar sus cuentas públicas, y Holanda, Bélgica y Portugal tendrán un año.

>El presidente del Ejecutivo comunitario, el portugués Jose Manuel Durao Barroso, reconoció que, aunque la consolidacón fiscal sigue en marcha, «los estados miembros deben ahora intensificar sus esfuerzos en las reformas estructurales para la competitividad».

>Frente a estos países, la Comisión Europea ha cerrado el procedimiento de déficit excesivo contra Italia, Letonia, Hungría, Lituania y Rumanía, que han reducido sus desequilibrios fiscales por debajo del 3%.

▶3. Más reforma laboral (septiembre de 2013). El Ejecutivo deberá concluir su evaluación de los efectos de la reforma laboral en julio de este año y presentar modificaciones, «si es necesario», en septiembre de 2013. Reclama también una reforma de las políticas activas de empleo y modernizar los servicios públicos para garantizar una asistencia efectiva a los parados.

▶4.Reforma de las pensiones (diciembre de 2013). Antes de que acabe este año se deberá haber aprobado el nuevo sistema de cálculo de las pensiones para garantizar su sostenibilidad a largo plazo. Bruselas insiste en que para ello no sólo será necesario rebajar la cuantía de la prestación, sino «establecer que la edad de jubilación vaya aumentando en función del aumento de la esperanza de vida».

▶5. Control presupuestario independiente (diciembre de 2013). La Comisión quiere que a finales de 2013 el organismo presupuestario independiente que reclamó el Consejo Europeo el verano pasado esté plenamente operativo. Su objetivo será «supervisar la conformidad de la política presupuestaria con las normas nacionales y de la UE» y «proporcionar análisis y asesoramiento». Ésta fue una condición para que España obtuviera el pasado año su primera prórroga para reducir el déficit.

▶6. Más calidad educativa y FP (diciembre de 2013). La reforma de la educación no es suficiente para la Comisión Europea, que pide más esfuerzos para frenar los niveles actuales de abandono escolar prematuro. A finales de 2013, a más tardar, el Gobierno habrá tenido que prorrogar la aplicación de la formación profesional e introducir un sistema de seguimiento del rendimiento de los alumnos.

▶7. Medidas contra la pobreza (inmediata aplicación). España es uno de los pocos países a los que se les reclaman medidas para frenar los crecientes índices de pobreza. En concreto el texto aprobado ayer indica que se deben reforzar las políticas dirigidas a aumentar la empleabilidad de las personas con menor acceso al mercado laboral y poner en marcha «servicios de calidad de ayuda a las familias».

▶8. Menor gasto sanitario (enero de 2014). Bruselas pide a España y las comunidades autónomas que aumenten «la relación coste-

Sigue en **página 31**

AJUSTE DE CUENTAS

JOHN MÜLLER

Incumplir cumpliendo

Las recomendaciones de la Comisión Europea para España, que deberán ser refrendadas por los jefes de Estado y de Gobierno en junio próximo, son lo más parecido a las obligaciones que nos impondría una eventual Unión Fiscal, como la que continuamente reclama **Mariano Rajoy** y que en su momento también solicitó **José Luis Rodríguez Zapatero**. De modo coherente, el Gobierno ayer mostró acatamiento a las propuestas de **Ollie Rehn**, aunque se sabe que hay cuestiones que no le gustan y por eso remolonea y sólo las cumple cuando ya no hay más remedio.

Eso pasa, por ejemplo, con la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, que Bruselas exige que esté en marcha antes de finales de 2013. El Gobierno se resistió a crear este organismo en un primer momento, pero en virtud de las condiciones del rescate financiero, tuvo que hacerlo. El anteproyecto está ya en marcha, en fase de audiencia pública, pero la configuración institucional de la nueva Autoridad es tan débil y, sobre todo, tan dependiente del Ministerio de Hacienda, que más que cumplir con una exigencia con esto España le está sacando la lengua a Bruselas de manera burlona. O el trámite legislativo introduce mejoras radicales o esta será una vez más una manera de incumplir cumpliendo.

Este último fenómeno es el que hace que las recomendaciones de Bruselas vayan pasando del susurro al grito. Las reformas que han llegado a la fase de grito son: la del sector energético y el fin del déficit de tarifa, la del factor de sostenibilidad de las pensiones y la edad de jubilación, la de liberalización de los servicios profesionales, y la de desindexación de la economía. Pide hacerlas impostergablemente este mismo año.

Del mismo modo, en octubre el Gobierno deberá presentar un plan de mejora de la eficacia de toda la Administración Pública.

Hay dos grandes tareas que Bruselas le marca al Ejecutivo con horizonte marzo de 2014, por lo que se podría decir que están en la fase ante-grito. Una es la revisión general del gasto público –obviamente con el objetivo de racionalizarlo– y una reforma fiscal orientada a estimular el crecimiento. Las directrices son las mismas que se repiten desde que pinchó la burbuja crediticia. La Comisión pide una reforma fiscal que reduzca impuestos directos (IRPF, Sociedades), para fomentar la creación de riqueza, y haga más eficaces los indirectos como el IVA, con el fin de disuadir el consumo. Normalmente esto funciona bien si el ahorro se ve estimulado con una tributación menor, pero Montoro ha elevado los tipos del ahorro del 19% a entre el 21% y el 27%, por lo que en España ahorrar sigue estando más castigado que gastar. Este es un magnífico ejemplo de por qué es más que urgente hacer ya una reforma fiscal.

john.muller@elmundo.es

EL MUNDO
www.elmundo.es

Tirada: 408.736 Categoría: Inf General
Difusión: 309.995 Edición: Nacional
Audiencia: 1.337.000 Página: 31

30/05/2013

AREA (cm2): 135,7 OCUPACIÓN: 12,7% V.PUB.: 9.881 € COMPETENCIA

Viene de **página 30**

eficacia del sector sanitario», manteniendo al mismo tiempo la accesibilidad de grupos vulnerables. Para ello propone reducir el gasto farmacéutico en hospitales (aplicando un copago), potenciar la coordinación entre los distintos tipos de asistencia sanitaria y mejorar los incentivos para un uso efectivo de los recursos, que podría conseguirse con una tasa sobre los servicios de urgencias.

▶**9. Liberalización del mercado (aplicación inmediata).** La mejora de la competitividad requiere aplicar «urgentemente» la Ley de Garantía de Unidad de Mercado y que antes de que concluya el año se liberalicen los servicios profesionales. Bruselas pide también simplificar los trámites en la creación de empresas, «examinar los marcos de insolvencia para las empresas y familias» y eliminar las restricciones «injustificables» al establecimiento de grandes locales comerciales.

Antes de fin de año tendrá que estar lista la reforma de las jubilaciones

En la revisión fiscal, reclama eliminar o bajar deducciones en planes de pensiones

▶**10. Acabar con el déficit de tarifa (diciembre de 2013).** El Gobierno tendrá que abordar con decisión el déficit de tarifa eléctrica «adoptando y aplicando una reforma estructural del sector de la electricidad antes de finales de 2013». Como las anteriores, esta medida ya ha sido reclamada anteriormente. También se pide intensificar las conexiones energéticas con los países vecinos y «establecer una evaluación nacional independiente de los grandes proyectos de infraestructuras futuros».